



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 18 - Ciudad de México, jueves 18 de enero de 2024](#)

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anexos 11, 12, 13 y 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada el 29 de diciembre de 2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 5.**

Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y sus siguientes anexos:

**ANEXO 11.-** Catálogos de claves y marcas de tabacos labrados y bebidas alcohólicas.

**ANEXO 12.-** Convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal para pago de derechos

**ANEXO 13.-** Áreas geográficas para la preservación de flora y fauna silvestre y acuática

**ANEXO 14.-** Listado de donatarias autorizadas.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023.

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Manual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se notifica la Extinción del Comité de Mejora Regulatoria Interna de esta Entidad.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 548.**

Acuerdo por el que se **abroga** el Manual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Consejo

Asimismo, se **notifica** la extinción del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos tomará las medidas administrativas correspondientes para la elaboración e implementación de cada ejercicio fiscal del “Plan Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación”, a fin de mantener actualizada la información del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.



El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 127/2021 y su acumulada 131/2021, así como los Votos Particular y Aclaratorio de la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández y Concurrente del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 550.**

Es **procedente** y **fundada** la presente **Acción de Inconstitucionalidad 127/2021 y su acumulada 131/2021**.

Se declara la **invalidez** de los artículos 15, párrafo segundo, en su porción normativa “grave”, y 16, en su porción normativa “En caso de recibir dos apercibimientos, sin causa justificada, se procederá a la suspensión temporal sin goce de sueldo, hasta en tanto sea capacitado en los términos que marca la presente Ley”, de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres para el Estado de Baja California Sur, expedida mediante el DECRETO 2780, publicado en el Boletín Oficial de dicha entidad federativa el treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del referido Estado, por los motivos expuestos en los apartados VI y VII de esta decisión.

La Sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 127/2021 y su acumulada 131/2021, promovidas por el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Consejería Jurídica, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Voto Particular y Aclaratorio que formula la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández en la Acción de Inconstitucionalidad 127/2021 y su Acumulada 131/2021, resueltas por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Voto Concurrente del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en la Acción de Inconstitucionalidad 127/2021 y su acumulada 131/2021.

**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Información relativa a los saldos al 31 de diciembre de 2023 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 575.**



**Información** sobre el Fideicomiso en el que Participa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Beneficiario, relativa a los saldos al 31 de diciembre de 2023.

Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"

Ciudad de México, a 9 de enero de 2024.

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 577.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.2957 M.N.** (diecisiete pesos con dos mil novecientos cincuenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2024.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 613.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del "Servicio de comedor general"**, emitido el 29 de diciembre de 2023, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/LPN/002/2024.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 614.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la



Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del “Servicio de mantenimiento correctivo a equipos LENOVO, Servicio de mantenimiento correctivo a hardware y software EMC y Servicio de transmisión satelital”**, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/003/2024.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 615.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del “Mantenimiento correctivo a salas de juicios orales en materia penal, laboral y mercantil”**, emitido el **28 de diciembre de 2023**, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/040/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 616.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, adscrita al Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del “Servicio de transporte para servidores públicos”**, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/041/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 616.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, adscrita al Consejo de la



Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del “Servicio de transportación de bienes muebles y Servicio de transportación en bienes de consumo”**, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/LPN/038/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 617.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del servicio de “Seguros Institucionales de Bienes Patrimoniales del Poder Judicial de la Federación y la Facilitación del Seguro Voluntario de Casa-Habitación para personas servidoras públicas, pensionadas y jubiladas del Poder Judicial de la Federación”**, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/043/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 618.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de “Equipo de Administración y Mobiliario 2023, consolidado por la Dirección de Almacenes del CJF”**, emitido el 8 de diciembre de 2023, lo cual forma parte integral del mismo.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación CJF/SEA/DGRM/LPN/045/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 618.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña,



Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, adscrita al Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/045/2023, relativa a la contratación del “Servicio de transporte para servidores públicos”**, lo cual forma parte integral del mismo.

<b>Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/046/2023.</b>
---

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 619.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del “Servicio para el Suministro de Combustible para el parque vehicular propiedad o en uso del Consejo de la Judicatura Federal”**, emitido el **28 de diciembre de 2023**, lo cual forma parte integral del mismo.